



SESIÓN N° 170

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2020

En la Ciudad de Ica, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 12.07 horas., a través de videoconferencia se va a realizar la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Secretario General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, el Secretario General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector
Dra. Ruth Asela Saravia Alvear, Vicerrectora Académica
Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM RIOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad; Dr. FREDDY CALDERON RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología; Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica Y Dr. BENITO DIAZ LOPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ALUMNOS: MORENO FIGUEROA HELENA CANDY DE GUADALUPE Y ASCAMA TINEO CAROLAY YANET

INVITADOS: Dr. ADOLFO GAVILAN ORE, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario (10 asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

AGENDA:



1. OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO.

- **Domínguez Vargas Pedro Quintín.**

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por el interesado cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Sepelio y Luto al Sr. Domínguez Vargas Pedro Quintín, hijo supérstite por el deceso de su padre Q.E.V.F. Quintín Domínguez Huamani (Servidor Administrativo Cesante)”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. RECONOCIMIENTO DE COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS).

- **Valencia de Oliva Juana Jesús.**

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por la interesada cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer el pago por Compensación Vacacional a la Ex Servidora Docente Valencia de Oliva Juana Jesús”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



3. RECONOCIMIENTO DE 30 AÑOS DE SERVICIO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION
1	ROJAS CAMPOS JOSE ERNESTO	Servidor Docente
2	ARTEAGA CUYUBAMBA ROSA MARIA	Servidor Docente

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION
1	ANICAMA ESPINOZA JOSE LUIS	Servidor Administrativo
2	BENDEZU SARMIENTO MIGUEL AMERICO	Servidor Administrativo
3	CARRASCO GALARZA MARLENE JESUS	Servidor Administrativo
4	DE LA CRUZ TORRES ELSA MARIELA	Servidor Administrativo
5	FARFAN DOMINGUEZ IRIS RAFAEL	Servidor Administrativo
6	GARCIA PALACIOS CESAR VICENTE	Servidor Administrativo
7	GOMEZ TRAVAGLINI LUDUVING VAN	Servidor Administrativo
8	GUTIERREZ ALDORADIN DINA CAROLINA	Servidor Administrativo
9	MIRANDA JAIME MARIA MERCEDES	Servidor Administrativo
10	MONTESINOS CAJO CARLOS MANUEL	Servidor Administrativo
11	PARVINA CARRASCO VICENTE CARLOS	Servidor Administrativo
12	PINEDA GARCIA CARMEN DEL PILAR	Servidor Administrativo
13	RODRIGUEZ HUAMANI PATRICIA	Servidor Administrativo
14	TABOADA YANGE DONATO VICTOR	Servidor Administrativo
15	TRIGOSO GRIMALDO GLADYS HILDA	Servidor Administrativo
16	VASQUEZ LAVARELLO ROSALINA ELIDA	Servidor Administrativo

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por los interesados cuenta con los informes técnicos favorables



de las oficinas de Escalafón, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Docente Nombrado: ROJAS CAMPOS JOSE ERNESTO, con la Categoría y Clase de Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Docente Nombrado: ARTEAGA CUYUBAMBA ROSA MARIA, con la Categoría y Clase de Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga””. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: ANICAMA ESPINOZA JOSE LUIS, con Nivel Remunerativo STA adscrito a la Oficina General de Planificación Universitaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: BENDEZU SARMIENTO MIGUEL AMERICO, con Nivel Remunerativo STA, adscrito a la Oficina General de Mantenimiento y Seguridad de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: CARRASCO GALARZA MARLENE JESUS, con Nivel Remunerativo STB, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: DE LA CRUZ TORRES ELSA MARIELA, con Nivel Remunerativo SPE, adscrita a la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: FARFAN DOMINGUEZ IRIS RAFAEL, con Nivel Remunerativo STA, adscrita a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: GARCIA PALACIOS CESAR VICENTE, con Nivel Remunerativo STA, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10'
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: GOMEZ TRAVAGLINI LUDUVING VAN, con Nivel Remunerativo STA, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: GUTIERREZ ALDORADIN DINA CAROLINA, con Nivel Remunerativo STB, adscrita a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: MIRANDA JAIME MARIA MERCEDES, con Nivel Remunerativo F-1, adscrita a la Facultad de Administración de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: MONTESINOS CAJO CARLOS MANUEL, con Nivel Remunerativo STA, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo:



“Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: PARVINA CARRASCO VICENTE CARLOS, con Nivel Remunerativo SAF, adscrito a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: PINEDA GARCIA CARMEN DEL PILAR, con Nivel Remunerativo F-1, adscrita a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: RODRIGUEZ HUAMANI PATRICIA, con Nivel Remunerativo STA, adscrita a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: TABOADA YANGE DONATO VICTOR, con Nivel Remunerativo F-1, adscrito al Centro de Producción-Editorial Universitaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: TRIGOSO GRIMALDO GLADYS HILDA, con Nivel Remunerativo STA, adscrita a la Oficina General de Matricula, Registro y Estadística de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: VASQUEZ LAVARELLO ROSALINA ELIDA, con Nivel Remunerativo F-1, adscrita a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



4. APROBACION DEL REGLAMENTO DE CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA", Y SU PLAN DE TRABAJO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario que el presente Reglamento lo está proponiendo la Dirección de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en su elaboración han participado los técnicos de MINEDU y cuenta con la revisión de la Comisión Técnica y la Comisión Central de Revisión de los Reglamentos Internos de la Universidad. Este es un documento requerido por el Plan de Emergencia que es necesario cumplir.

La Dirección de Evaluación y Perfeccionamiento, pronto va a capacitar a los docentes en Didáctica Universitaria.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Aprobar el Reglamento de Capacitación Perfeccionamiento Docente y Desarrollo de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y su Plan de Trabajo". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 10
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. APROBACION DE REGLAMENTOS Y NORMAS DE INVESTIGACION:

- Código de Ética para la Investigación en Seres Humanos, Animales y Plantas.
- Programa de Incentivos y Fomento de la Investigación.
- Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".
- Reglamento del Comité de Ética para la Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Dr. Martin Alarcón Quispe Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA informa al Consejo universitario que los 4 Reglamentos que se alcanzan al Consejo Universitario para su correspondiente aprobación, han sido elaborados por el equipo del Vicerrectorado de Investigación y los asesores



de MINEDU, los mencionados reglamentos están alineados a la Ley Universitaria y Estatuto de la Universidad.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” indica que en la elaboración de los cuatro reglamentos que está alcanzando el Vicerrectorado de Investigación para ser aprobados por el Consejo Universitario, han contado con la colaboración de los asesores de MINEDU. Estos reglamentos también han sido revisados por la Comisión de Revisión de los Reglamentos Internos de la Universidad, presidida por el Dr. Jesús Cahua Jayo.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Código de Ética para la Investigación en seres humanos, animales y plantas”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Programa de Incentivos y Fomento de la Investigación”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Comité de Ética para la Investigación de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” informa al Consejo Universitario que:

- Hasta el día lunes 12 de Octubre las Facultades deben cumplir con enviar sus correspondientes Planes de Estudios.
- Hasta el 15 de Octubre se tiene plazo para aprobar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Hasta el 21 de Octubre se tiene plazo para dar aprobación a todos los Reglamentos Internos de la Universidad requeridos para cumplir con el Plan de Emergencia y poder lograr el Licenciamiento.

Siendo las 12.35 horas del día 8 de Octubre de 2020, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Fdo. Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca Secretario General de la UNICA.